

Código:GE-FR-013  
Vigente a partir de: 16/10/2024  
Versión: 1








## INFORME

---

### INFORME EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Fecha: 27 02 2026

<https://x.com/FORPO>   
<https://www.facebook.com/forpo>   
[instagram.com/fondo\\_rotatorio](https://www.instagram.com/fondo_rotatorio)   
<https://www.forpo.gov.co/es/>   
<https://www.youtube.com/@fondorotato> 



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1. OBJETIVO(S):.....	4
2. ALCANCE:.....	4
3. NORMATIVIDAD APLICABLE: .....	4
4. METODOLOGIA.....	5
4.1 Valoración cuantitativa.....	6
4.2 Valoración cualitativa.....	7



## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, realizó la evaluación anual del Sistema de Control Interno Contable del Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

La evaluación se desarrolló en el marco del rol de seguimiento independiente asignado a la Oficina de Control Interno, con el propósito de valorar el diseño y funcionamiento de los controles incorporados al proceso contable, así como su capacidad para administrar los riesgos que puedan afectar la confiabilidad de la información financiera.

El Control Interno Contable es responsabilidad primaria de la administración y tiene como finalidad proporcionar una seguridad razonable respecto a la relevancia y representación fiel de la información financiera, conforme al Régimen de Contabilidad Pública. En tal sentido, el presente informe presenta una valoración técnica del sistema implementado durante la vigencia evaluada e identifica oportunidades de mejora para su fortalecimiento.



## 1. OBJETIVO(S):

- Evaluar y emitir una opinión independiente sobre la efectividad y eficiencia del sistema de control interno contable en la gestión de los recursos públicos, identificando fortalezas y debilidades, con el fin de proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión y contribuir a la transparencia.
- Determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y mitigación del riesgo asociado a la gestión contable.
- Valorar el cumplimiento de los criterios y atributos establecidos en el cuestionario oficial de evaluación del Control Interno Contable, analizando los controles asociados a las políticas contables adoptadas por la entidad, a las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la gestión del riesgo contable.
- Emitir una apreciación cuantitativa y cualitativa sobre el nivel de desempeño del sistema, identificando debilidades y oportunidades de mejora que contribuyan a su fortalecimiento y al mejoramiento continuo del proceso contable institucional.
- Realizar la transmisión oportuna de los resultados en el reporte correspondiente a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

## 2. ALCANCE:

El presente informe comprende la evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El alcance incluyó el análisis del diseño y funcionamiento de los controles asociados a las políticas contables adoptadas por la entidad, las etapas del proceso contable (reconocimiento, medición, revelación y presentación), la rendición de cuentas e información a partes interesadas, así como la identificación y gestión de los riesgos contables.

## 3. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- **Artículo 209 Constitución Nacional:** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
- **Artículo 269 Constitución Nacional:** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de Control Interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.



- **Ley 87 de 1993:** Establece que el Control Interno forma parte integral de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información de más sistemas integrados.
- **Resolución 357 de 2008 de la CGN:** Por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno contable y de reporte de información anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 533 de 2015 (CGN)** “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.”
- **Resolución 137 de 2015 (CGN)** “Por medio de la cual se modifica el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzcan cambios de representante legal.”
- **Resolución 193 de 2016:** Con el cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
- **Resolución 706 de 2016 (CGN)** “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.”
- **Resolución 193 de 2020 (CGN)** “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016” y su respectiva “Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los Estados Financieros.”
- **Resolución 283 de 2022** “Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.”
- **Resolución 356 de 2022** “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.”
- **Resolución 261 de 2023** “Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública.”
- **Resolución 411 de 2023** “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016.”
- **Catálogo General de Cuentas** del Marco Normativo para entidades de Gobierno actualizado según las Resoluciones 436 y 451 de 2024

#### 4. METODOLOGIA

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional – FORPO se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual dispone la valoración anual de la efectividad de los controles asociados al proceso de generación de información financiera en las entidades públicas.

La metodología adoptada tuvo un enfoque integral orientado a verificar que la entidad cuente con lineamientos, políticas y mecanismos de control adecuados para asegurar que los hechos económicos sean debidamente identificados, gestionados y reflejados en la información financiera.



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

En concordancia con el procedimiento definido por la Contaduría General de la Nación, el análisis comprendió la revisión del marco normativo aplicable y de las políticas contables institucionales, así como la verificación de controles y buenas prácticas en las etapas de reconocimiento, registro, medición, revisión y emisión de informes finales con sus respectivos anexos, con el propósito de fortalecer una rendición de cuentas eficaz ante los entes de control y las dependencias involucradas en los procesos.

El desarrollo de la evaluación incorporó un enfoque preventivo basado en riesgos, orientado a identificar posibles debilidades que pudieran afectar la confiabilidad, coherencia y oportunidad de la información financiera utilizada para la toma de decisiones estratégicas, lo cual permitió emitir una valoración cuantitativa y cualitativa sobre el grado de implementación y funcionamiento del sistema, realizando la ponderación correspondiente para determinar la evaluación obtenida por la entidad para su posterior cargue y envío de la información a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo "CHIP".

### 4.1 Valoración cuantitativa

El formulario evaluó en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realizó mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que fueron calificados conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructuró de la siguiente manera, se plantearon treinta y dos (32) criterios de control, los cuales evaluaron a través de una pregunta la existencia de los mismos, seguidamente, se enunciaron una o más preguntas, para un total de ciento cinco (105), derivadas del criterio que evaluarán su efectividad.

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	SUBTEMAS		PREGUNTAS	NO. PREGUNTAS
1.1. A. Políticas Contables			1 a 10.3	34
1.2. B. Etapas del Proceso Contable	B1. Reconocimiento	B1.1 Identificación	11 a 13.1	8
		B1.2. Clasificación	14 a 15.1	4
		B1.3. Registro	16 a 20.2	15
		B1.4. Medición Inicial	21 a 21.2	3
	B2. Medición Posterior		22 a 23.5	10
B3. Revelación	B3.1. Presentación de Estados Financieros	24 a 27.5	16	
1.3. C. Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas			28 a 28.2	3
1.4. D. Gestión del Riesgo Contable			29 a 32.2	12
<b>TOTAL, PREGUNTAS</b>				<b>105</b>



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Las opciones de calificación que se seleccionaron para todas las preguntas fueron “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tuvieron la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0,3	SI	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

De acuerdo con lo anterior los rangos de calificación del control interno contable es la siguiente:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

### 4.2 Valoración cualitativa

Este grupo está conformado por los siguientes conceptos, los cuales describen cualitativamente, y en forma breve, las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

#### Fortalezas:

- La entidad cuenta con políticas contables formalmente definidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
- Se dispone de manual de políticas contables, manual de procedimientos contables y manual de inventarios debidamente documentados.
- Existen procedimientos establecidos para conciliaciones de partidas relevantes (bancos, cuentas por pagar y provisiones)
- Se evidencia segregación de funciones definida en el modelo de operación por procesos y en los actos administrativos de vinculación del personal.
- Se realizan cierres contables mensuales conforme a procedimiento formalizado.
- Se ejecutan procesos periódicos de depuración, análisis y seguimiento de cuentas a través del Comité de Sostenibilidad Contable.
- Se cuenta con mecanismos de capacitación permanente para el personal del área contable.
- Se realizan autoevaluaciones semestrales de riesgos contables.



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

---

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

### Debilidades:

- Persisten debilidades en la aplicación del principio de devengo y en la adecuada asociación entre costos y gastos.
- Algunos funcionarios de áreas en procesos transversales que generan información contable no cuentan con formación profesional en contaduría pública.
- La matriz de riesgos contables requiere actualización más frecuente.
- Existen controles informales implementados por las áreas generadoras de información durante el periodo de transición y migración al nuevo ERP que no se encuentran formalmente documentados.
- Se requiere actualizar el modelo de operación por procesos y redefinir procedimientos asociados al proceso contable.
- Es necesario fortalecer la identificación, análisis y tratamiento de los riesgos de índole contable de manera permanente.
- Si bien se han implementado acciones de mejora derivadas de hallazgos de auditoría interna y externa, se requiere mayor seguimiento y monitoreo a los planes de mejoramiento.
- Existen procedimientos establecidos para conciliaciones de partidas relevantes (bancos, cuentas por pagar y provisiones)
- Falta de claridad en los criterios técnicos y conceptuales, así como en la asignación de responsables y el alcance de los procedimientos para la conciliación de partidas relevantes (bancos, cuentas por pagar y provisiones).

### Avances y mejoras del proceso de control interno contable:

- Implementación del procedimiento de cierre contable mensual mediante circular institucional.
- Desarrollo de procesos de conciliación periódica con monitoreo y seguimiento.
- Fortalecimiento del Comité de Sostenibilidad Contable como instancia de análisis y depuración de cuentas.
- Implementación de actividades de autoevaluación semestral de riesgos desde la oficina de planeación.
- Ejecución de programas de capacitación en contabilidad básica para funcionarios de carrera administrativa.
- Publicación trimestral de la información financiera conforme a lineamientos normativos.

### Recomendaciones:

- Fortalecer la articulación entre las áreas generadoras de información presupuestal, financiera y contable para mejorar la oportunidad del reconocimiento de los hechos económicos.
- Implementar estrategias de capacitación dirigidas al personal de áreas generadoras de información contable.
- Formalizar y documentar los controles adoptados en el marco de la implementación del nuevo ERP y demás situaciones que afecten o modifiquen el desarrollo del proceso



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

- Actualizar periódicamente la matriz de riesgos del proceso **“Gestión Administrativa y Financiera”**, asegurando que cada área responsable (presupuestal, financiera y contable) identifique, evalúe y gestione de manera oportuna los riesgos inherentes a sus actividades, conforme a sus competencias y responsabilidades
- Continuar con el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control derivados de las autoevaluaciones realizadas.
- Realizar seguimiento permanente sobre la aplicación de principios y políticas contables.
- Formalizar y ajustar el procedimiento de conciliación de partidas relevantes, definiendo con claridad la metodología técnica aplicable, criterios técnicos, conceptos, el alcance, los responsables y la periodicidad de su ejecución; asegurando su adecuada documentación, socialización y seguimiento, con el fin de fortalecer el control interno y la confiabilidad de la información financiera.
- Fortalecer los procesos de inducción y reinducción del personal involucrado en la generación de información financiera.

A continuación, se presenta el formato establecido por la Resolución 193 de 2016, con la información del Control Interno Contable registrado en el aplicativo CHIP, donde la calificación arrojada final fue de 4.78, que de acuerdo con la escala de calificación establecida, ubica a la entidad en un nivel EFICIENTE.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Si cuenta con manual de políticas actualizado en la vigencia 2024	0.93
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Durante los procedimientos de inducción específica	
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Persisten debilidades en principio de asociación entre costos y gastos, y debilidad en el devengo por inadecuado reconocimiento de hechos económicos	
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La formulación de las políticas contables se adoptaron acorde a la misionalidad de la entidad y sus líneas de negocios	
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, están acorde a las líneas de negocio desarrolladas en la entidad	
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Como resultado de cada auditoria los procesos deben elaborar el respectivo plan de mejoramiento	1.00



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La entidad cuenta con un aplicativo de seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento	
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La oficina de planeación y la oficina de control interno realiza monitoreo continuo a los planes de mejoramiento	
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El ERP transmite al módulo contable la información emitida por cada grupo de trabajo	1.00
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Evidencia, publicación de políticas, y otras evidencias de socializaciones	
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Evidencia, publicación de políticas, y otras evidencias de socializaciones	
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los grupos de contabilidad y demás grupos de trabajo cuentan con procedimiento y manuales asociados a las actividades relacionadas con el proceso contable	
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Manual de inventarios	1.00
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	ALGEN, publicaciones y socializaciones	
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Unas vez al año a través toma de inventarios físicos, se socializa orden de servicio a través de correo institucional, el proceso termina con el levantamiento de acta	
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Conciliación de convención y contratos, cuentas por pagar, procesos judiciales provisiones contables , bancos	1.00
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Actas de reunión de contabilidad con procesos	
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	En las actividades de inducción se capacita al personal	
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El modelo de operación por procesos, y desde el esquema de la organización se definen funciones específicas por grupos internos de trabajo, de igual manera cada funcionarios responde por unas funciones específicas asignadas a través de contrato o acto de nombramiento	1.00
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la notificación de resolución de vinculación de personal y en los procesos de inducción	
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En los proceso de inducción se realiza capacitación	



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Anualmente se realiza conteo físico con la finalidad de realizar comparativos con información registrada en el sistema y detectar faltante o diferencias en los registros	1.00
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La información financiera se publica de manera trimestral como lo ordena la CGN	
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El grupo de contabilidad y costos hace extensiva la solicitud a las áreas a través de los medios de comunicación institucionales	
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Circular de cierre mensual formalizada en procedimiento como documento anexo	1.00
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Circular de cierre mensual formalizada en procedimiento como documento anexo	
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El procedimiento se cumple mensualmente	
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Se cuenta además del manual de políticas contables con un manual de procedimientos contables	0.88
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Proceso de inducción específica, reuniones de grupo	
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Estas son de continua aplicación dentro del proceso de contabilidad y costos, adicionalmente se realiza acompañamiento a las áreas responsables de la generación de información contable	
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Directrices impartidas en manual de procedimientos contables , temas relacionados a depuraciones contables se llevan a comité de sostenibilidad contable	1.00
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En el desarrollo de las actividades propias del proceso contable se consultan permanentemente las políticas y procedimientos asociados	
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	La situación evidencias se documentan en los formatos asociados al proceso, de acuerdo a su relevancia se llevan a comité de sostenibilidad contable	
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Por directrices de definidas en el comité de sostenibilidad contable, los análisis, depuración y seguimiento de cuentas se presentan de forma trimestral.	
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	El procedimiento de cierre cuenta con flujograma de operación contable, se debe ampliar	0.88



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

1.2.1.1. 2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Numeral 4.2.3 Manual de políticas contables define los proveedores de información	
1.2.1.1. 3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso se encuentran identificados	
1.2.1.1. 4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En la configuración y operación del ERP cada hecho económico se realiza de forma individual y se identifica el área generadora de información	1.00
1.2.1.1. 5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se observa los criterios de valuación en el momento de registro contable	
1.2.1.1. 6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Para el análisis y aprobación de baja de cuentas es indispensable que tanto derecho y obligaciones estén individualizados, manual de políticas contables	
1.2.1.1. 7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad adopta el Régimen de contabilidad pública establecida para entidades de gobierno	1.00
1.2.1.1. 8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En la adopción de políticas contables se encuentran definidos los criterios en atención al régimen de contabilidad pública	
1.2.1.2. 1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El área contable actualiza de forma continua según aplique de acuerdo a las actualizaciones emitidas por la CGN	1.00
1.2.1.2. 2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Generalmente antes de cada cierre se validan actualizaciones de catálogo de cuentas según aplique	
1.2.1.2. 3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Cada hecho económico se registra de forma individual	1.00
1.2.1.2. 4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación se realiza de acuerdo al hecho económico y se registra contablemente en la cuenta correspondiente del catálogo de cuentas	
1.2.1.3. 1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	El hecho económico se contabiliza de forma cronológica aunque persisten debilidades en el reconocimiento de algunas operaciones	0.74
1.2.1.3. 2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	La implementación retraso el registro de algunas operaciones	
1.2.1.3. 3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema genera consecutivo automático bajo el cual se registran las operación según turno y orden de recepción de los soportes	
1.2.1.3. 4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Todo registro contable debe estar soportado por los documentos idóneos	1.00
1.2.1.3. 5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Además de los documentos soportes se valida el cumplimiento de los documentos internos de control y aprobación	
1.2.1.3. 6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo a tablas de retención de las áreas asignadas	
1.2.1.3. 7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Cada contabilización genera respectivo comprobante de contabilidad	1.00



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La parametrización del sistema garantiza una numeración consecutiva y en orden cronológico	
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La parametrización del sistema garantiza una numeración consecutiva y en orden cronológico	
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema genera los libros auxiliares y reporte el documento que genero el saldo	0.86
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema reporta los saldos de cada documento generado en los libros contables	
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	PARCIALMENTE	Se realiza la conciliación previa y se deja evidencia del ajuste en el caso que aplique, el proceso se realiza previa autorizaciones y conceptos de las áreas generando retraso en la depuración y ajuste	
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El sistema permite visualizar y consultar todos los documentos generados	1.00
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Desde el proceso se realiza la revisión constante de los documentos emitidos previo y posterior al cierre contable	
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	se realiza de manera constante	
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Según lo establecido en la Resolución 533 y el manual de políticas contables	1.00
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo al Marco Normativo de las Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas	
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se socializa a través de los medios de comunicación internos y están plasmadas en manuales, instructivos y demás	
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se encuentra establecido en el Manual de Políticas Contables y los procesos de cada grupo de trabajo que generan información	1.00
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	se tiene en cuenta el Manual de Políticas contables y la generación de esta estimación desde el sistema	
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se revisa el deterioro aplicado de manera mensual por parte de los responsables del proceso	
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se revisa cada vez que es aplicado en el sistema mínimo mensualmente	
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas	0.94



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se toman los establecidos en el Marco Normativo de las entidades de gobierno adaptados para la entidad en el Manual de Políticas	
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se validan a través de las conciliaciones contables y el análisis de cuentas	
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo a los lineamientos de los manuales de los grupos y las políticas	
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Se evidencian falencias en el reconocimiento contable de los hechos económicos debido a la implementación del sistema de información	
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realiza en el momento que sea relevante	
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Acorde al cronograma estipulado por la Contaduría General	1.00
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Una vez aprobados son publicados en la página web de la entidad	
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De manera periódica se genera la publicación	
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Son analizados por los usuarios de la información contable	
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El requerido por la Contaduría de la Nación y las necesidades propias del sector	
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se realiza la revisión de los saldos reportados de manera periódica	1.00
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Proceso realizado de manera constante y continua	
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Es un proceso interno y se socializa a través del informe de gestión a la Dirección	1.00
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Porque se puede comprobar y validar la información registrada para la toma de decisiones	
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se genera la validación a nivel contable y de otras áreas internas con el fin garantizar la calidad de lo informado	
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se reportan los saldos en los estados financieros y sus notas	1.00
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS	SI	Mediante este insumo se da claridad a los hechos que generados en el periodo contable	



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

	ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?			
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Como base se utilizan las plantillas y anexos actualizados en la página WEB	
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Esta práctica contable se realiza acorde a lo establecido en la norma a las entidades de gobierno y lo que ayude a los usuarios a interpretar las normas	
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se relacionan metodologías y procesos que conllevan los datos reportados en los estados financieros	
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se valida entre los reportes generados a los diferentes de control y entidades externas contra los saldos de los estados financieros	
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En la audiencia de la rendición de cuentas se presenta el resumen de los estados financieros y los hechos más relevantes	1.00
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Son de fácil acceso los estados financieros y se puede validar lo reportado por todos interesados, adicionalmente dentro se verifica todos los saldos que se reportan en esta audiencia	
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presenta un resumen ejecutivo, apoyo de imágenes e diagramas que permiten la interpretación de cifras para mayor comprensión de los usuarios de la información contable	
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Proceso de autoevaluación semestral, comité de sostenibilidad contable	0.88
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Los funcionarios del área contable reciben capacitaciones gratuitas impartidas por la CGN	
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Sobre los riesgos definidos por el proceso	0.79
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	El proceso cuenta con riesgos definidos en la matriz de riesgos institucional sin embargo estos deben ser actualizados con mayor frecuencia	
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	En atención a planes de mejoramiento derivados de hallazgos de auditorías internas y externas	
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Se han adoptado controles no documentados como acción de contingencia durante la implementación del nuevo ERP, se debe actualizar el modelo de operación por procesos, redefinir procedimientos, identificar riesgos y asociar controles	



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Desde la oficina de planeación se implementó actividad de autoevaluación y materialización de riesgos de forma semestral	
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se validan las competencias requeridas según las funciones a desarrollar durante el proceso de vinculación realizado por el grupo de talento humano	0.72
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Algunos de los funcionarios responsables de áreas que generan información contable no tiene formación profesional directa en Contaduría Pública	
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del área contable reciben capacitaciones gratuitas impartidas por la CGN	1.00
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Desde la Subdirección administrativa y financiera se inscribe al personal a capacitaciones y se supervisa su asistencia	
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se realizó programa formación en contabilidad básica para funcionarios de carrera administrativa	
2.1	FORTALEZAS	SI	La entidad cuenta con políticas contables formalmente definidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Se dispone de manual de políticas contables, manual de procedimientos contables y manual de inventarios debidamente documentados. Existen procedimientos establecidos para conciliaciones de partidas relevantes (bancos, cuentas por pagar, provisiones judiciales, contratos, entre otros).	
2.2	DEBILIDADES	SI	Persisten debilidades en la aplicación del principio de devengo y en la adecuada asociación entre costos y gastos. Algunos funcionarios de áreas que generan información contable no cuentan con formación profesional en contaduría pública. La matriz de riesgos contables requiere actualización más frecuente.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Implementación del procedimiento de cierre contable mensual mediante circular institucional. Desarrollo de procesos de conciliación periódica con monitoreo y seguimiento. Fortalecimiento del Comité de Sostenibilidad Contable como instancia de análisis y depuración de cuentas.	
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Si bien se han implementado acciones de mejora derivadas de hallazgos de auditoría interna y externa, se requiere mayor seguimiento y monitoreo a los planes de mejoramiento. Se deben	



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

			actualizar procedimientos y lineamientos conforme a los cambios operativos derivados del nuevo ERP.	
--	--	--	---	--

Aprobó:

Contador Público **JUAN JAIRO GIL RODRIGUEZ**  
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró:

Contador Público **JOAQUÍN ALEXANDER MUÑOZ RIASCOS**